



**DEPENDENCIA: INSTITUTO DE LA MUJER**

**ASUNTO: El que se indica.**

**Naco, Sonora a 07 de Marzo del 2016.**

**C. David Castro Moreno**  
**Director de comunicación Social.**  
**Naco Sonora.**

En Relación a su oficio con fecha de recibido 02 de Marzo del año en curso, me permito enviarle un cordial saludo y aprovecho la ocasión para informarle las atribuciones correspondientes al puesto de Directora del Instituto de la Mujer.

**EI INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE NACO, TIENE LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES. MISMAS QUE SE POSEE EL INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER DE CONFORMIDAD CON LA LEY QUE CREO DICHO INSTITUTO.**

- ° Se llevara un registro del perfil atendiendo y se canalizara a las instancias correspondientes, dándole seguimiento hasta su conclusión. Los objetivos y metas serán medibles en el futuro de acuerdo con los casos atendidos.
- ° Se tendrá constante comunicación con la Directora del Instituto Sonorense de la Mujer y de los centros Regionales del instituto mas cercanos que cuenten con toda la infraestructura para una atención expedita de cada caso.
- ° Desde luego se llevara un directorio de teléfonos, direcciones y correos electrónicos de personas e instituciones en el estado y del país de institutos de la mujer para intercambio de ideas y para el apoyo correspondiente..
- ° En la estructura Municipal para el cumplimiento de sus objetivos el instituto se coordinara con las siguientes.

- a) La Presidencia Municipal y el Ayuntamiento.
- b) El DIF municipal.
- c) El órgano de control y Evaluación Gubernamental.
- d) El departamento de seguridad Pública.
- e) La Dirección de Desarrollo Social.

---

MUNICIPIO DE NACO, SONORA.

Av. Francisco I. Madero No. 285 Col. Centro C.P. 84180 Naco, Sonora.  
Tels. (633) 334-0107 y 334-0236 Email: municipiodenaco@hotmail.com

